



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
TRASLADO

SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TERMINO</u>
VERBAL 44-001-31-03-002-2016-00120-01	HUMBERTO BARRIOS HERNANDEZ	TRANSFOX SAS	CINCO (5) DIAS A LA PARTE NO RECURRENTE PARA ALEGAR. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 14 DEL DECRETO 806, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO JUSTICI Y DEL DERECHO.

HOY, ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), SE CORRE TRASLADO DE LA SUSTENTACION PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE APELANTE, A LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, EL CUAL INICIA DESDE EL DOCE (12) HASTA, EL DIECINUEVE (19) DEL MISMO MES Y AÑO AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL. (ART. 110 C.G.P)

EN CASO DE EXISTIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA SUSTENTACIÓN, DEBERA ALLEGARSE POR ESCRITO, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
SECRETARIA GENERAL